



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2557/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 24-10-2024 10:46
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

ASISTENCIA:

- D. Miguel Granados Hinojosa, Partido Popular
- D^a. Noelia Urbano Agudo, Partido Popular.
- D. Luis Caballero Blanco, Partido Popular.
- D. Jesús Quebrajo Moya, Partido Popular.
- D. Eduardo Arévalo Romero, Partido Popular.
- D^a. Bibiana Alba Granados Jurado, Partido Popular.
- D^a. Sacramento Leocricia Juliana Muñoz Alamillos, Partido Socialista.
- D. José Jurado Gómez, partido Ciudadanos, Demócratas e Independientes.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Francisco Conejo Pérez

En Villanueva del Duque, y siendo las dieciocho horas y cuatro minutos de la tarde del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial, los miembros del Ayuntamiento Pleno anotados al margen con objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, para la que había mediado la oportuna citación en forma legal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Granados Hinojosa, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, D. Francisco Conejo Pérez.

Abierta la sesión D. Miguel Granados Hinojosa procede a comprobar la asistencia de los concejales y existiendo quórum, se procede sin más a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

Se anota la falta de asistencia D. Francisco José Cabrera Fernández, Partido Socialista, por motivos de trabajo.

Código seguro de verificación (CSV):

4FAC A544 254F 2C97 B7D2



4FACA544254F2C97B7D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 21-11-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 21-11-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2557/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 24-10-2024 10:46
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior

El Sr. Alcalde-Presidente abre la sesión extraordinaria, señalando la hora exacta de inicio, las 18:04 horas, e inicia el orden del día con el primer punto: la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior. Se comenta que, debido a la falta de grabación en aquella ocasión, el contenido del acta es más breve de lo habitual, lo cual ha dificultado que se reflejen todas las intervenciones con exactitud. El secretario explica que, por esta razón, algunos puntos pueden parecer resumidos o "raros", dado que la redacción ha sido concisa.

Tras estos comentarios, se procede a la votación de la aprobación del acta. No habiendo observaciones adicionales, se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de la Cuenta General correspondiente al año 2023

El Secretario-Interventor pide la palabra para exponer la situación respecto a la Cuenta General del ejercicio 2023. Informa que, aunque ya fue aprobada previamente, es necesario someterla a votación nuevamente debido a un error en el procedimiento formal: la falta de un periodo de exposición pública de 15 días, como exige la normativa. Explica que se cumplió con la comisión informativa inicial, pero que se omitió este paso antes de la aprobación formal.

Señala que, aunque no hay modificaciones en los documentos, se requiere esta reaprobación para cumplir con el proceso administrativo antes de remitir la Cuenta General al Tribunal de Cuentas y a los organismos correspondientes, quienes solicitan las fechas de cada paso del proceso.

Se somete entonces la Cuenta General a votación, y se aprueba nuevamente por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de la aplicación del Nuevo Convenio de Colaboración entre la Dirección General de del Catastro y este Ayuntamiento en materia de gestión catastral.

El tercer punto del orden del día se refiere a la aprobación del nuevo convenio de colaboración entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que este convenio tiene como finalidad actualizar y regularizar los datos catastrales del municipio, asegurando la correcta gestión y el registro de cualquier cambio en las propiedades, como divisiones de parcelas y altas o bajas catastrales.

Código seguro de verificación (CSV):

4FAC A544 254F 2C97 B7D2



4FACA544254F2C97B7D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 21-11-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 21-11-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2557/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 24-10-2024 10:46
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

Añade que el convenio se encuentra ya en aplicación y que se ajusta al estándar de colaboración catastral entre los ayuntamientos y el Catastro. Para evitar gastos innecesarios de papel, se menciona que sólo trajo la primera página como ejemplo del documento y señala que se envió electrónicamente a todos los miembros para su revisión.

No se presentan objeciones y el convenio se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la Adhesión a la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional Pozoblanco – Los Pedroches de la Diputación de Córdoba.

Se presenta el punto de la adhesión a la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Pozoblanco, promovida por la Diputación de Córdoba.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que esta adhesión es necesaria para acceder a una subvención FEDER de la Unión Europea que se destinará a proyectos con impacto comarcal en Los Pedroches. Se destaca que esta subvención, por su procedencia de fondos europeos, conlleva requisitos específicos, como que los proyectos sean de carácter comarcal y no particular para un solo municipio.

El Sr. Alcalde añade que ya han tenido varias reuniones para definir las directrices generales y que los fondos de esta subvención deberán destinarse a proyectos alineados con los objetivos de la Agenda Urbana y la sostenibilidad. Menciona que entre los posibles proyectos de inversión se incluyen la renovación de infraestructuras educativas y la mejora de instalaciones de tratamiento de aguas. Ofrece a los concejales la posibilidad de ver la documentación detallada y planificar conjuntamente una estrategia para maximizar los beneficios de esta subvención en la comarca.

Tras estas explicaciones, se somete el punto a votación y se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la Modificación de Créditos mediante transferencia de crédito entre partidas de distinta área de gasto.

El Sr. Alcalde-Presidente informa sobre la necesidad de aprobar una transferencia de crédito entre partidas presupuestarias, justificada en dos aspectos.

Primero, la transferencia cubrirá parte del coste de una inspección laboral realizada en todos los ayuntamientos, así como la devolución parcial de una subvención debido a intereses generados.

En segundo lugar, explica que, debido a las intensas lluvias de las últimas semanas, especialmente en la zona de la sierra, se han producido daños significativos en caminos vecinales y arroyos. Se ha calculado que la reparación de estos daños requiere

Código seguro de verificación (CSV):

4FAC A544 254F 2C97 B7D2



4FACA544254F2C97B7D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 21-11-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 21-11-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 2557/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 24-10-2024 10:46
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

aproximadamente un mes de trabajo, con un coste estimado de 12.000 euros en personal y maquinaria. El Sr. Alcalde aclara que, si bien la cantidad asignada se ajusta a las necesidades inmediatas, el objetivo es optimizar el uso de estos recursos para paliar los daños más graves y priorizar la seguridad de los caminos afectados.

No habiendo intervenciones adicionales, se somete la moción a votación y se aprueba por unanimidad.

6. Informe sobre el Proyecto de Reparación del Puente Local

El Sr. Alcalde-Presidente detalla la situación actual del proyecto de reparación del puente local. Expone que, tras las recientes inspecciones, se ha elaborado un proyecto de reparación en colaboración con la Diputación de Córdoba y que actualmente está pendiente de la aprobación de la Confederación Hidrográfica, requisito necesario antes de iniciar las obras. La Diputación ha otorgado una subvención extraordinaria de 12.000 euros para cubrir los costes de esta intervención, dada la importancia y urgencia de los trabajos requeridos en el puente.

Concluye señalando que la reparación no sólo es necesaria por los daños actuales, sino también para reforzar la infraestructura y evitar problemas a futuro. Manifiesta su agradecimiento a la Diputación por la concesión de esta ayuda extraordinaria y expresa la intención de comenzar la obra tan pronto como se obtengan los permisos necesarios.

Reflexión Final y Cierre del Pleno

El Sr. Alcalde y varios concejales expresan su preocupación sobre la situación demográfica del municipio, destacando que, a pesar del aumento en el número de personal estable en el Ayuntamiento, la población local sigue disminuyendo, lo que genera dudas sobre la sostenibilidad financiera a largo plazo. Se comenta que esta situación podría complicarse si continúan las tendencias actuales de estabilización de empleo público y reducción de habitantes.

Asimismo, el Sr. Alcalde resalta la importancia de prever futuras contingencias climáticas, como sequías o lluvias intensas, y menciona la necesidad de establecer medidas de mantenimiento preventivo para minimizar el impacto de estos fenómenos en las infraestructuras municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y nueve minutos.

Código seguro de verificación (CSV):

4FAC A544 254F 2C97 B7D2



4FACA544254F2C97B7D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 21-11-2024
VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 21-11-2024

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos